

## SOBRE EL SUPUESTO CENTRO DE CULTO CRISTIANO DEL ANFITEATRO DE CÓRDOBA

*Rafael Hidalgo Prieto*  
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla  
*rhidpri@upo.es*

### ABOUT THE SUPPOSED CHRISTIAN COMPLEX OF THE AMPHITHEATRE OF CORDOBA

**RESUMEN:** Analizamos la propuesta de identificación de un centro de culto cristiano sobre las ruinas del anfiteatro de Córdoba. El estudio lo abordamos tomando como criterio la presencia o ausencia de los indicadores que mejor permiten definir los testimonios arqueológicos del culto martirial tardoantiguo: *tumulatio ad sanctos*, arquitectura indudablemente cristiana, ajuar litúrgico y, por último, epigrafía o fuentes literarias indicativas de tal cuestión. La ausencia de evidencias mínimamente satisfactorias en ninguna de las variables sometidas a estudio, permite concluir que no existen argumentos para sostener un hipotético centro de culto cristiano en el anfiteatro cordobés.

**PALABRAS CLAVE:** Córdoba, anfiteatro, culto martirial, *tumulatio ad sanctos*, San Acisclo.

**ABSTRACT:** We analyse the proposal of an identification on a Christian complex over the rests of the amphitheater in Cordoba. We carry out this study from the basis of the presence or absence of the signs that better allow to define the archaeological testimonies of Late Antique martyrial cult: *tumulatio ad sanctos*, undoubtedly Christian architecture, Christian architectural sculpture and finally, the epigraphy or literary sources indicating this fact. The absence of the minimum satisfactory evidencies in any of these analysed variables, allows us to conclude that there are no arguments to support a hypothetic Christian complex in the amphitheater of Cordoba.

**KEYWORDS:** Cordoba, amphitheater, martyrial cult, *tumulatio ad sanctos*, Saint Aciscus.

RECIBIDO: 04.05.2012. ACEPTADO: 30.07.2012

La Arqueología de la Antigüedad Tardía está de moda. Son muchos los estudios que en los últimos veinte años se han llevado a cabo en torno a esta disciplina y, gracias a ellos, hoy en día contamos con una imagen cada vez más nítida de las ciudades de la Península Ibérica en ese periodo. Junto a ello, la Arqueología cristiana también está de moda, de manera que se multiplican las propuestas de hallazgos de nuevos edificios de culto en distintos puntos de la geografía peninsular. Sin embargo, lo cierto es que esas nuevas propuestas no siempre se realizan con la rigurosidad necesaria. No pocas veces, de la mano habitualmente de investigadores que no conocen con la debida precisión la realidad arqueológica de la Antigüedad Tardía y al socaire de las numerosas novedades que sobre todo la Arqueología urbana ha ofrecido en los últimos tiempos, se están formulando propuestas de identificación de espacios y edificios culturales en los que la realidad arqueológica, tratada con la necesaria rigurosidad, no permite ni siquiera plantearlo.

Este ha sido el caso, hace no muchos años y entre otros que se podrían mencionar, de la supuesta iglesia de la Plaza de la Encarnación en Sevilla, donde el hallazgo de un ábside en una zona perimetral de la ciudad, densamente ocupada en un momento tardío, llevó a plantear su identificación con parte de una iglesia<sup>1</sup>. Ahora bien, como más tarde la propia evidencia arqueológica ha llegado a confirmar, no existían indicios suficientes para defender la identificación de tal edificio con una iglesia<sup>2</sup>.

Recientemente nos encontramos con un nuevo caso en el que, a partir de unas evidencias más que insuficientes, se plantea, una vez más, la identificación de un centro de culto cristiano. Este nuevo caso, que nos disponemos a analizar con rigurosidad, es el concerniente al anfiteatro de Córdoba<sup>3</sup>, en el que el hallazgo de tres ábsides adosados a uno de los muros del propio anfiteatro, han llevado a sos-

<sup>1</sup> Inicialmente propuesta por Amores y González Acuña 2006: 204.

<sup>2</sup> Al respecto véase Hidalgo 2008b: 324-325 y el estudio en profundidad de I. Sánchez (2009: 261-268). La continuación de la excavación permitió también a los propios excavadores reinterpretar el edificio, que en publicaciones posteriores se identifica como “salón del sigma” (*uid.* González Acuña 2011: fig. CD.VII, 163, donde se recoge la bibliografía anterior), aunque falta aún un estudio en profundidad de la casa en cuestión. Un caso similar, en esta ocasión con los ábsides literalmente inventados, es el concerniente al edificio que se quiso interpretar como iglesia de Santa Catalina en Córdoba (Marfil 1996), rechazado entre otros por Utrero (2009: 143) e identificado como una *domus*.

<sup>3</sup> Nuestro análisis crítico de lo excavado en el anfiteatro de Córdoba, parte del reconocimiento del valor que en su conjunto ofrece la monografía en la que se han presentado los resultados de las excavaciones hasta ahora allí efectuadas (Vaquerizo y Murillo 2010 eds.). Tal monografía se inscribe en la tradición iniciada hace ya más de veinte años, al albur del proyecto de investigación que sobre la arqueología cordobesa puso en marcha el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, bajo la dirección de P. León. Ello ha propiciado la publicación, continuada desde entonces, de un gran número de trabajos; muchos de ellos, como es el caso, monografías exhaustivas de excavaciones, que han hecho posible que el conocimiento de la ciudad antigua haya avanzado considerablemente en esos veinte años. Partiendo de ese reconocimiento, este trabajo quiere llamar la atención sobre la necesidad de tratar con mayor rigor determinados aspectos, en beneficio de los propios resultados de la investigación y contribuyendo con ello a un mejor conocimiento de la antigua *Corduba*. En la misma

tener tal propuesta<sup>4</sup>, llegándose incluso a afirmar que el comitente de la supuesta obra habría sido el obispo Osio<sup>5</sup>.

Pero antes de abordar su estudio, es de todo punto fundamental clarificar cuáles son los elementos que permiten, de manera rigurosa, sustentar la identificación de un centro de culto cristiano. Entre ellos, los más determinantes a esos efectos son:

- *Tumulatio ad sanctos*. Este sin duda es el criterio más importante con respecto a lo que aquí nos interesa. Es bien conocido que el inicio del culto cristiano extramuros está claramente relacionado con el culto martirial y, con ello, con la *tumulatio ad sanctos*. El deseo de los fieles de enterrarse en el punto más próximo posible al *martyrium*, a la *memoria* o las reliquias del mártir depositadas en la iglesia, como consecuencia de la creencia de que esa proximidad ayudaría a que el mártir intercediera ante Dios en favor del propio difunto, es una de las evidencias arqueológicas más notables. Su reflejo en el registro arqueológico no es otro que la constatación de una evidente concentración de enterramientos -proporcional a la importancia del propio centro de culto y del enclave en el que se inscribe-, con una clara tendencia a aglutinarse en torno al espacio martirial en cuestión, ya sea un *martyrium*, una *memoria* o una iglesia. La ausencia de esta evidencia supone, ya de partida, un gran obstáculo para proponer un centro de culto cristiano extramuros, máxime si no existe algún otro argumento que sea determinante en ese sentido.
- Arquitectura indudablemente cristiana. No menos importante que el primer criterio es el de la arquitectura. En especial en lo concerniente a las iglesias, una planta sin duda identificable con un edificio cristiano o la localización de alguno de los más preclaros testimonios de la arquitectura cristiana, es un argumento relevante a tener en cuenta. Evidencias importantes ofrece la arquitectura por sí misma en algunos edificios, como es el caso de Torre de Palma, Parc Central de Tarragona, el Germo o Tolmo de

línea, sería aconsejable la continuación de la excavación de tan importante yacimiento, para contar así con la información suficiente que permita interpretar con mayor seguridad buena parte de lo hallado.

<sup>4</sup> Recogido ya en declaraciones a la prensa de los excavadores (ABC 03/09/2008, El País 21/11/2009) y propuesto en Vaquerizo 2008: 193; Vaquerizo 2010a: 136; Vaquerizo y Murillo 2010: 504-505 y con posterioridad en la monografía sobre las excavaciones efectuadas en el anfiteatro (Vaquerizo y Murillo: 2010 eds., distribuido en 2011), en varios de los trabajos recogidos en la obra (*vid. infra*). Dudas a la propuesta ya apuntadas en Hidalgo 2008a: 231 y Sánchez 2010a: 271. Aunque a tenor de lo excavado hasta ahora del anfiteatro los resultados se deberían tomar como provisionales, lo cierto es que en algunas de las conclusiones, entre las que se encuentra el supuesto centro de culto, no se plantean como hipótesis de trabajo sino como interpretaciones muy plausibles.

<sup>5</sup> Murillo *et alii* 2010b: 524: “la vinculación del mismo Osio, único comitente en nuestra opinión capaz a su vez de desarrollar un programa constructivo como el documentado tras el desmantelamiento del anfiteatro, dotado de una probable connotación martirial”.

Minateda, por citar algunos ejemplos hispanos. Del mismo modo, la identificación de espacios y/o construcciones significativos, como puede ser el caso, entre otros, de los baptisterios, aporta una información relevante, a analizar en su contexto, sobre todo cuando la planta no es del todo determinante. En la misma dirección apunta la orientación del edificio, que coadyuva, en combinación con el resto de las evidencias arquitectónicas, a aquilatar la interpretación de un edificio de culto.

Ahora bien, no se debe olvidar el claro carácter polisémico del lenguaje arquitectónico de la época, según el cual idénticas formas arquitectónicas pueden aplicarse con funciones y significados bien distintos. Este es el caso especialmente claro de la arquitectura absidata. Un ábside extramuros no permite defender la presencia de una iglesia. Un ábside puede corresponder a una iglesia, *martyrium* o *memoria*, pero, como ya ha quedado claro en el antedicho caso de la Encarnación, puede corresponder a otros edificios, en especial al espacio arquitectónico destinado a albergar un *stibadium*, a un ninfeo o a un monumento funerario. Uno o varios ábsides no son por sí mismos indicio suficiente para defender la identificación de un centro de culto cristiano.

- Ajuar litúrgico. En combinación con la arquitectura, los elementos que conforman el ajuar litúrgico (mesas de altar, pilas bautismales, cancelas...) constituyen evidencias materiales habituales cuando se excava un edificio cristiano. Su hallazgo *in loco*, por otra parte el más habitual, plantea siempre la duda de la procedencia y su posible adscripción a material de acarreo. Su adscripción a conjuntos o a contextos arqueológicos significativos puede arrojar luz al respecto.
- Epigrafía y fuentes literarias. En combinación con los criterios anteriores la epigrafía y las fuentes literarias pueden ser clarificadoras. La epigrafía, habida cuenta que lo más normal es que aparezca también *in loco*, precisa igualmente de contextos arqueológicos bien definidos, en especial en lo concerniente a los espacios arquitectónicos, para poder llevar a cabo su adscripción a un edificio concreto. En el caso de las fuentes históricas es necesario siempre actuar con suma cautela, pues se debe analizar muy a fondo el documento y así evaluar con rigurosidad su cronología, posibles contaminaciones, fiabilidad, etc. No se debe olvidar, en ese sentido, la importante difusión que alcanzaron estos textos, en especial en lo que a las *passiones* se refiere, de manera que en muchos casos lo que a nosotros ha llegado son copias tardías muy modificadas y desvirtuadas e incluso invenciones, que poco o nada pueden aportar a una lectura arqueológica rigurosa.

Una vez clarificado qué debemos buscar, pasemos a examinar las evidencias con que contamos en relación con el anfiteatro de Córdoba.

En lo concerniente al primero de los aspectos mencionados, la *tumulatio ad sanctos*, aún analizándolo incluso desde una perspectiva más amplia, esto es, teniendo en cuenta no sólo los enterramientos documentados en la zona sino también los de su entorno, lo cierto es que son escasísimos los testimonios existentes. En lo que se refiere en concreto al anfiteatro, disponemos de las evidencias -prácticamente negativas en este caso- aportadas por las excavaciones efectuadas en los últimos años en la zona. Si bien las excavaciones en el anfiteatro comenzaron en 2002, lo cierto es que hasta el pasado 2010 no hemos contado con una publicación detallada de la excavación<sup>6</sup>. En una superficie considerable de excavación<sup>7</sup>, la realidad es que sólo se ha localizado un único enterramiento aislado (Corte 7)<sup>8</sup>. Además, se trata de un enterramiento infantil, según los excavadores de “un niño de escasos días” del que, aunque reconocen que “su asignación cronológica no está muy clara”, deciden incluirlo en la fase que fechan “posiblemente en el tránsito del s. III al IV” (Murillo *et alii*, 2010a: 130)<sup>9</sup>.

Así pues, en relación con el ambiente funerario el problema evidente que se detecta es que tan sólo se ha documentado un único enterramiento en toda la zona excavada, que, por su extensión -más que suficiente a esos efectos-, tendría que haber proporcionado indicios mucho mayores. Por otro lado, si se presume el culto martirial en la zona, en especial en relación con los espacios absidados a partir de

<sup>6</sup> Sobre lo publicado de las excavaciones en el anfiteatro véase Murillo, 2003; Murillo *et alii*, 2009 y lo recogido en n. 4.

<sup>7</sup> Aunque la excavación se ha desarrollado sólo en un par de sectores del anfiteatro y su entorno, lo cierto es que la superficie hasta ahora exhumada es más que suficiente a los efectos de lo que aquí nos interesa.

<sup>8</sup> Murillo *et alii* 2009: 224 y 2010a: 130 y 284, fig. 115 y 285. A ello se puede añadir, cuando más, la noticia de la aparición de una tumba al construirse la facultad de Veterinaria y frente al cuartel de la Victoria (Santos 1927: 525-526), aunque la imprecisión de la noticia, que se limita a transmitir que se trata de un “sepulcro de mampostería” que apareció a cinco metros de profundidad, no permite saber si, como es posible, este otro enterramiento se encontraba también fuera del anfiteatro, como el antes mencionado, localizado del mismo modo bajo la facultad de Veterinaria. A pesar de que sólo disponemos de la vaga noticia transmitida por Santos Gener sobre su hallazgo, este otro enterramiento ha sido fechado por los excavadores del anfiteatro en el s. IV (Murillo *et alii* 2010a: 516). Sin embargo, lo cierto es que a partir de la información existente es imposible ajustar su datación, que podría sin duda ser anterior o muy posterior a la propuesta. En ese sentido se debe tener también en cuenta que de tal enterramiento procede la lápida sepulcral de *Publicia Martia*, fechada en el s. II o principios del s. III (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 522), que, de corresponder al difunto, obligaría a fechar la tumba en un momento anterior. Por su parte, Vaquerizo (2010b: 23), sobre esa tumba afirma: “Hablamos de una tumba monumental de mampostería y dimensiones superiores a los cinco metros de la que no tenemos más información”, aunque en ningún momento Santos Gener apunta que se trata de una tumba monumental; por su parte, la supuesta anchura de cinco metros es una confusión con la profundidad del hallazgo.

<sup>9</sup> Esta datación entra en parte en contradicción con la afirmación de que el anfiteatro estaría en uso hasta principios del s. IV, en tanto que no coincidiría correctamente con la supuesta reutilización cultural del mismo. Además, el enterramiento se localizó fuera del espacio que según los excavadores ocuparía el anfiteatro, de manera que a efectos cronológicos tampoco puede ponerse en relación con el proceso de transformación del edificio.

los cuales se formula tal propuesta (*vid. infra*), es evidente que en el entorno de ellos -ya fuera al exterior, al interior o en ambos espacios-, habría sido ineludible la aparición de enterramientos. A ello se suma también la distancia que separa el único enterramiento documentado de los supuestos espacios de culto, de manera que precisamente el Corte 7 se encuentra en la zona más alejada de los ábsides para los que se ha presumido su adscripción al culto martirial, lo que abunda aún más en la idea de que uno y otros no guardan relación alguna. Junto a ello, el hecho de que tampoco hayan aparecido elementos funerarios, ya sea epigrafía o sobre todo restos óseos humanos descontextualizados, tan presentes en ambientes funerarios -como ocurre en la inmediata necrópolis de Cercadilla-, incide también en la idea de la ausencia de *tumulatio ad sanctos* en la zona.

El hecho de que el único enterramiento documentado corresponda al de un recién nacido aislado tampoco es baladí, en tanto que no es de ninguna manera anómalo encontrar tales enterramientos en situaciones aisladas, sin formar parte de necrópolis, como por otra parte está constatado en la propia *Corduba* (Hidalgo 1993: 97).

Con cierta ambigüedad se alude a la presencia de enterramientos en el entorno, de los que sólo se precisa el hallazgo de sarcófagos de plomo, para los que se presume que formarían parte de esa misma necrópolis<sup>10</sup>, mientras que, en la misma monografía sobre el anfiteatro, León y Jurado (2010: 554) ponen en posible relación con la reutilización del anfiteatro los enterramientos excavados en Avda. de Medina Azahara 43 (Aparicio, 2001) y, junto a ello, el edificio absidado y los enterramientos identificados por Santos Gener (1955: 11, fig. I, pl. I y fig. 44) en la confluencia de las calles Siete de Mayo y Diego Serrano (fig. 1).

Ahora bien, esas tumbas no se pueden vincular al supuesto centro de culto cristiano del anfiteatro por varias razones. En relación con los sarcófagos de plomo sólo contamos con la “noticia” -muy probablemente oral-, transmitida por A.

<sup>10</sup> Por ejemplo, Murillo *et alii* 2009: 224 y 2010a: 51: “sí contamos con dos tumbas seguras bajo el edificio de la antigua Facultad de Veterinaria, posteriores al abandono y desmantelamiento del anfiteatro, así como con referencias al hallazgo de sepulturas en las inmediaciones, asociadas a elementos de clara adscripción cultural”, aunque no se alude a la información existente sobre tales enterramientos ni a los criterios supuestamente existentes para identificar la “clara adscripción cultural”, que por otra parte no se especifica. También, Murillo *et alii* 2010a: 285, n. 123: “Contamos con otras referencias al hallazgo de sepulturas, e incluso sarcófagos de plomo, en las proximidades del anfiteatro, aunque todos ellos corresponden a obras realizadas en el tercer cuarto del siglo pasado sin ningún tipo de control arqueológico”; si bien en el mismo trabajo (p. 295) se duda de que los sarcófagos estén en relación con el supuesto centro de culto cristiano del anfiteatro: “Más parca es la noticia relativa a la aparición de varios enterramientos en sarcófagos de plomo en la Avenida de Medina Azahara, que fueron expoliados y cuya fisonomía desconocemos (Martín 2002b: 312). No obstante, es más que probable que se localizasen a lo largo de la vía *Corduba-Hispalis* de un modo similar a los enterramientos con cubierta de *tegulae* localizados junto a la Puerta de Gallegos, sin que necesariamente hubiesen de guardar relación con la posibilidad de que existiese un centro de culto cristiano en las inmediaciones de la Facultad de Veterinaria”.

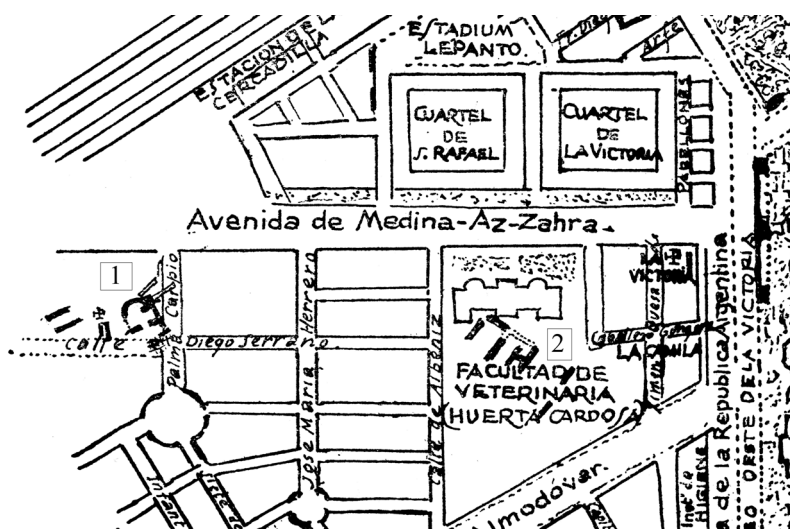


Fig. 1. Croquis del edificio absidado situado al oeste del anfiteatro (de: Santos Gener 1955: fig. I, pl I). 1.- Edificio absidado. 2.- Ubicación del lugar de hallazgo de los ábsides sobre el anfiteatro. La distancia entre ambos puntos es de c. 400 m.

Ibáñez (1983: 379), referente a la aparición de tales sarcófagos al abrirse la avenida de Medina Azahara<sup>11</sup>. Con independencia de la fiabilidad del testimonio, la considerable longitud de la mencionada avenida y su coincidencia con la antigua vía romana, no permiten descartar que tales enterramientos, de ser veraces, puedan proceder de zonas alejadas del anfiteatro y, además, situarse en función de la vía. Algo similar ocurre con los casos mencionados del edificio absidado y los enterramientos del nº 43 de la misma avenida. Ambos se encuentran alejados del supuesto centro de culto -a unos 400 m-, lo que hace inviable su vinculación a él y su utilización como argumentación para defenderlo, aunque sí se disponen en las inmediaciones de la antigua vía romana. A ello se debe añadir que, en el mencionado solar de Avda. de Medina Azahara nº 43, en un espacio excavado de 80 m<sup>2</sup> se han localizado hasta siete enterramientos, de manera que si estuvieran relacionados con la distribución de enterramientos en torno al supuesto centro de culto cristiano del anfiteatro, en sus inmediaciones la concentración de enterramientos debería ser mayor, y no inexistente<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Véase también Martín 2002: 67.

<sup>12</sup> Tampoco se pueden poner en relación con el anfiteatro los hallazgos de la zona conocida como "Camino Viejo de Almodóvar", por la excesiva distancia que la separa de esta otra y por constituir un área funeraria diferenciada de la zona que aquí nos ocupa (*uid.* Sánchez 2006: 20 y T.II 20, 35-37).

Así pues, como afirma también en la misma obra A. Ruiz Osuna, en realidad los enterramientos del entorno del anfiteatro no son más que la continuidad del uso de una necrópolis preexistente, sin que además se pueda afirmar que se trate de enterramientos cristianos<sup>13</sup>. En ese sentido no se debe olvidar que el anfiteatro se encuentra junto a dos vías, de las que una sabemos que es una de las salidas más importantes de la ciudad, en la que está con claridad atestiguada por la evidencia arqueológica la presencia de una importante necrópolis, que concentraba enterramientos en su entorno<sup>14</sup>, sin relación alguna con la *tumulatio ad sanctos*. Con ello, los enterramientos antedichos se deben asociar al patrón propio de las necrópolis paganas y no al nuevo fenómeno que constituye la *tumulatio ad sanctos*, que incorpora un nuevo esquema para la distribución de los enterramientos muy diferente al aquí atestiguado, concentrado en torno a la vía. Por otro lado, no contamos con indicios que permitan fechar estos enterramientos durante la Antigüedad Tardía, sino que perfectamente su cronología puede ser muy amplia e incluso, según los casos, precedente. A todo ello se debe añadir la antedicha distancia de estos enterramientos al anfiteatro y, con ello, la ausencia de enterramientos en zonas intermedias que pudieran apuntar a la posible existencia de una gran zona de necrópolis en torno al anfiteatro, para la que, por el contrario, no existe evidencia alguna.

Junto a ello, las tres únicas inscripciones funerarias localizadas en el entorno inmediato del anfiteatro se fechan entre el s. I y el primer tercio del s. III<sup>15</sup>, lo que abunda aún más en la idea de que este espacio se utilizó como área funeraria tradicional en torno a la vía y, con ello, en la ausencia de *tumulatio ad sanctos*.

Para concluir con los enterramientos, se debe tener en cuenta que la planta que proporcionan los excavadores con la “Localización de las principales transformaciones operadas en la topografía urbana de Córdoba entre los ss. III-IV” induce a error (Murillo *et alii* 2010a: 282, fig. 114; similar problema en 294, fig. 127), en tanto que sobre el anfiteatro se dispone una trama que ocupa casi la mitad del edificio cuya didascalia reza: “Enterramientos (anfiteatro)”, cuando en realidad la única evidencia veraz de la que disponemos es la presencia de un único enterra-

<sup>13</sup> Ruiz Osuna 2010b: 383: “Este espacio funerario continuó en funcionamiento durante los siglos III y V d.C., etapa a la que debemos vincular un grupo de enterramientos de inhumación, aunque de filiación religiosa imposible de concretar”. También en las plantas con la dispersión de enterramientos proporcionadas por la autora (383, fig. 167 y 401, fig. 181) se observa la ausencia de enterramientos en la zona del anfiteatro y su entorno.

<sup>14</sup> Véase Ruiz Osuna 2007: 133 y 2010a: 44-45 y 242, donde se defiende la existencia en torno a la vía que viene a coincidir con la actual Avda. de Medina Azahara de una necrópolis -con una evidente distribución lineal en torno a la vía-, que tendría su origen en época julioclaudia temprana y que se mantendría en uso hasta la Antigüedad Tardía.

<sup>15</sup> *CIL* II<sup>2</sup>/7, 498, 539 y 522. En cuanto al lugar de procedencia, véanse los planos con la distribución de epígrafes en Ruiz Osuna 2007.



miento, que además se localiza fuera del espacio ocupado por el anfiteatro, y la ambigua noticia de otro, cuya cronología y ubicación precisa se desconocen.

Una vez descartada la *tumulatio ad sanctos*<sup>16</sup>, la ausencia de este indicativo en verdad primordial en la identificación del inicial culto cristiano, más aún cuando, como es el caso, se apunta su carácter martirial, obliga a que el resto de los criterios cuenten con importantes argumentos a su favor para poder plantear si quiera la posibilidad cultural.

Respecto a la necesaria constatación de una **arquitectura indudablemente cristiana**, los elementos arquitectónicos que se aducen como prueba del culto martirial están conformados por tres ábsides (Murillo *et alii*, 2010a: 287-290). Los ábsides en cuestión alcanzan el mismo diámetro de c. 8'3 m. y están constituidos por muros efectuados con lo que los excavadores han identificado como *opus vittatum* (fig. 2) (Murillo *et alii* 2010a: 287), de 1 m de espesor. En los tres casos se adosan a un mismo muro del anfiteatro, con una separación muy similar de uno a otro<sup>17</sup> y en una posición análoga también en los tres casos. La altura máxima documentada de las estructuras es de 2 m.



Fig. 2. Detalle del primero de los ábsides localizados en la excavación (situado al noreste) (foto del autor).

<sup>16</sup> Por exclusión, en contra también de la presencia de *tumulatio ad sanctos* en el anfiteatro León y Muñoz 2010: 553, n. 386: “El único caso documentado hasta el momento en el que aparecen los enterramientos asociados a un edificio de culto se encuentra en Cercadilla”.

<sup>17</sup> El oriental y el central se encuentran a 6,34 m. el uno del otro, mientras que la separación del central y el occidental es de 7,58 m.

Se presupone que los tres ábsides forman parte de sendos edificios de planta basilical, con un “espacio cuadrangular de más de 12 m de anchura y longitud por el momento indeterminada” (Murillo *et alii* 2010a: 290). Pero lo cierto es que de momento sólo hay débiles vestigios para el ábside central, en concreto dos muros perpendiculares al muro del anfiteatro. A partir de tales muros los excavadores presumen, sin evidencia alguna, la existencia de otros tantos muros para el caso de los ábsides laterales. Sin embargo, como ellos mismos reconstruyen en su propio plano interpretativo (fig. 3), los muros detectados realmente son perpendiculares a uno de los anillos del anfiteatro y, como consecuencia de ello, la supuesta planta basilical en verdad adquiriría una extraña planta trapezoidal -no cuadrangular como afirman los excavadores-, poco convencional, si no excepcional, en los edificios de planta basilical<sup>18</sup>. Tal circunstancia, unida a lo especulativo de la propuesta de reconstrucción, la hace poco factible. Así pues, a partir de las estructuras existentes, no se puede afirmar que sean edificios de planta basilical, ni descartar otras opciones.

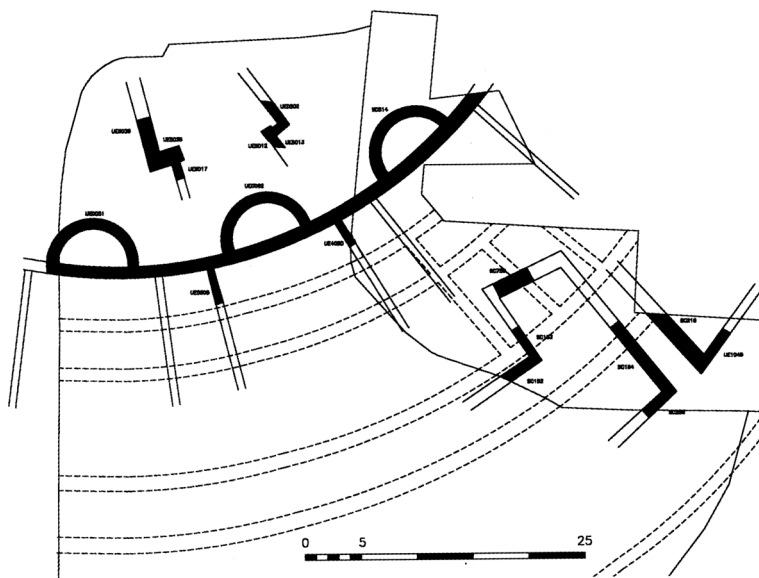


Fig. 3. Planta de los ábsides y de las supuestas plantas basilicales (de: Murillo *et alii*: 2010a, 286, fig. 118).

<sup>18</sup> Una mera observación de los repertorios generales básicos de iglesias tardoantiguas hispanas (véase, entre otros, Godoy 1995; Mateos y Caballero 2003 y Utrero 2006), permite observar que aunque en las plantas de las iglesias tardoantiguas no es raro que se produzcan ciertas divergencias en las estructuras que las conforman, lo cierto es que tales asimetrías suelen ser prácticamente en todos los casos moderadas -tendiendo las plantas al paralelepípedo- y, sobre todo, no generan en ningún caso una planta acusadamente trapezoidal y menos aún la repetición de tres edificios con la misma planta.

En lo concerniente al momento de construcción de los ábsides la información es imprecisa, en tanto que lo sitúan por criterios indirectos a partir de las primeras décadas del s. IV, con posterioridad al abandono del anfiteatro, cuya datación, como se verá más tarde, no está exenta de problemas. Por su parte, el abandono lo fechan en unos casos en la segunda mitad del s. V y en otros entre finales del s. V y la primera mitad del s. VI. Aquí tomamos como referencia para el abandono la primera de las dataciones propuestas, por ser la basada en el estudio de los materiales cerámicos, que supuestamente es el argumento tomado también para la segunda datación<sup>19</sup>, aunque lo cierto es que la discrepancia de las dataciones y la vaguedad de los criterios ceramológicos a los que se aluden, en realidad denotan la ausencia de argumentos suficientes para tal datación. El supuesto abandono en la segunda mitad del s. V de ese mismo supuesto centro martirial plantea también problemas al ponerlo en relación con en el proceso de implantación del culto martirial y, sobre todo, con la dinámica histórica de la ciudad, en la que no se produce ningún acontecimiento de suficiente relevancia que justificara tal abandono. Las importantes fuentes de información con que contamos en Córdoba para la situación en la que se encuentra el cristianismo en época islámica, sobre todo en lo que concierne al testimonio de Eulogio (*Mem. Sanct.*) y al Calendario de Recemundo (Dozy y Pellat 1961), atestiguan que los edificios extramuros consagrados al culto martirial de los mártires cordobeses se mantenían aún en uso aún en la segunda mitad del s. X.

En otro orden de cosas, aunque la construcción de iglesias sobre anfiteatros no es excepcional, también es cierto que, atendiendo al total de anfiteatros romanos conocidos, son pocos los casos de iglesias construidas sobre ellos. En especial cabe mencionar los ejemplos de Tarragona, Salona, Metz, Durres, Nîmes y Arles<sup>20</sup>, en los que además los momentos de construcción y uso de las nuevas iglesias cristianas no son siempre coincidentes. Para apoyar la interpretación arquitectónica de los ábsides como edificios cristianos los excavadores aluden como paralelo al caso del anfiteatro de Durres (Vaquerizo y Murillo 2010: 504-505; Murillo *et alii* 2010a: 292-293). Sin embargo, la comparación de las transformaciones del anfiteatro de Córdoba con las del de Durres como argumento para sustentar la supuesta ocupación cristiana del primero, no es acertada por distintas razones.

<sup>19</sup> Murillo *et alii* 2010a: 290-291: “a falta de criterios directos debemos situar en una fecha posterior al abandono e inicio del expolio del anfiteatro (en las primeras décadas del s. IV) y anterior al momento en que se procede a su abandono, demolición y amortización bajo un “túmulo” de escombros que, por el contexto cerámico presente en la U.E. 693, estrato documentado en el sondeo practicado al interior de la estructura absidal oriental y presumiblemente formado sobre la superficie de la arena del anfiteatro, podría fecharse a partir de finales del s. V o primera mitad del s. VI por la presencia de algunos fragmentos de ollas hechas a mano y la significativa ausencia de cerámica africana”. Por otra parte, en Murillo *et alii* 2009: 224 se propone como datación finales del s. V-s. VI, basándose en el mismo argumento: las ollas hechas a mano y la ausencia de cerámica africana. Sin embargo, en el estudio de los materiales cerámicos (Hernández y Vargas 2010: 328) se fija como fecha de abandono de estas estructuras la segunda mitad del s. V.

<sup>20</sup> Al respecto véase, entre otros, Bowes y Mitchell 2009: 575 y Jelčić Radorić 2009: 55-62.

En primer lugar, mientras que el anfiteatro de Córdoba responde a la tendencia más frecuente de ubicarse extramuros, el de Durres se encontraba intramuros, lo que supone una diferencia importante por las especiales connotaciones que los espacios extramuros pueden adquirir en las ciudades tardoantiguas con respecto a los intramuros. Por otro lado, mientras que para el caso de Córdoba los excavadores defienden que el anfiteatro estaba por completo arrasado cuando se construyeron los ábsides, en el caso de la antigua *Dyrrachium* buena parte de la estructura se mantenía en pie y a la vista, siendo con ello susceptible de ser reutilizada. A ello se debe añadir que, mientras que las capillas de Durres se disponen de manera desordenada en el anfiteatro, en posiciones distantes y sin relación entre ellas, en el caso de Córdoba a simple vista se observa la disposición armónica de los tres ábsides entre sí y en relación con la propia estructura del anfiteatro.

Mucho más importante aún es la cuestión cronológica y cultural. A efectos cronológicos tampoco cabe la comparación, pues, por una parte, el anfiteatro de Durres está en uso como edificio de espectáculos hasta el s. VII (Bowes 2006: 251 y Bowes y Mitchell 2009: 576) y, por otro lado, lo que es más importante y en relación también con lo primero, la cronología afinada de la capilla principal del anfiteatro de Durres, la que hipotéticamente se podría comparar con el caso de Córdoba, ha sido hace poco situada entre los siglos VII-X (Santoro y Sassi 2010: 48)<sup>21</sup> o, mejor, entre los siglos IX-XI (Bowes y Hoti 2003: 391; Bowes 2006: 251 y Bowes y Mitchell 2009: 583 y 588-589), esto es, en un momento muy lejano del pretendido para Córdoba. Esta diferencia es mayor si tenemos en cuenta además que se trata de una capilla bizantina, lo que la distancia del fenómeno concerniente a la iglesia tardoantigua occidental. En cualquier caso, si profundizamos aún más en el caso de Durres, su comparación con el anfiteatro de Córdoba nos llevaría a unos derroteros muy distintos a los del pretendido culto martirial. Como bien ha quedado en la actualidad demostrado, no existen fundamentos para asociar la capilla de Durres con el único santo conocido en la ciudad, S. Asteios, del que no hay noticia alguna que permita relacionar su enterramiento o martirio con el anfiteatro (Bowes y Mitchell 2009: 593 y Bryer 1994: 44). Tal circunstancia junto a las propias características de la capilla -en la que al menos en este caso su carácter cristiano sí está claro por las pinturas y mosaicos conservados con una iconografía claramente cristiana-, permiten de manera acertada interpretarla tan solo como una capilla funeraria privada<sup>22</sup>. Así pues, a partir de las evidentes diferencias de uno y otro caso, queda claro que no se puede tomar una capilla

<sup>21</sup> Curiosamente los excavadores del anfiteatro de Córdoba proponen para la capilla de Durres su datación en el último cuarto del s. V, supuestamente basándose en las investigaciones de Santoro (Vaquerizo y Murillo 2010: 505). No obstante, en las mismas actas donde ello se publica, de las que uno de los autores (Vaquerizo) es editor, el mismo Santoro la fecha entre inicios del s. VII e inicios del s. X (Santoro y Sassi 2010: 48).

<sup>22</sup> Bowes 2006: 252 y Bowes y Mitchell 2009: 593-594, en especial: “it is best identified simply as a private funerary chapel for a family or group of families”.

funeraria privada bizantina fechada entre los siglos IX-XI como refrendo para apoyar la existencia de un supuesto centro de culto cristiano tardoantiguo con connotaciones martiriales sobre el anfiteatro de Córdoba.

Por otro lado, desde un punto de vista arquitectónico se debe tener presente que de ninguna manera la mera localización de uno o varios ábsides permite sin más plantear su adscripción al culto cristiano. Como ya se ha dicho, el ábside, en especial en la arquitectura de la Antigüedad Tardía, en la que alcanza una importante profusión, constituye una estructura plurifuncional, que con una misma forma se puede aplicar a muy diversas funciones. En el ámbito en el que nos encontramos, junto a una vía en la que está constatado su uso funerario desde el s. I hasta la Antigüedad Tardía, no se puede descartar su utilidad estrictamente funeraria<sup>23</sup>, según un esquema semejante a otros muchos casos<sup>24</sup>. En esa línea es de interés resaltar la localización, a unos 400 m al oeste, del edificio absidado antes mencionado (fig. 1), que muy bien podría corresponder también a un mausoleo, situado en una posición análoga con respecto a la vía a la de los ábsides construidos sobre el anfiteatro<sup>25</sup>.

Aparte del posible uso estrictamente funerario, se pueden plantear también incluso otras opciones, entendidas como hipótesis de trabajo a contrastar en futuras excavaciones, que sería deseable se desarrollaran en el edificio. Así pues, en la situación actual del conocimiento no se puede tampoco descartar que estos ábsides estén vinculados con la propia estructura del anfiteatro. La clara organicidad de los ábsides -y de los dos muros que según los excavadores conformarían el aula basilical trapezoidal propuesta- con respecto a la estructura del propio anfiteatro, no permiten descartar la posibilidad de que tengan alguna relación con él. En relación con esta otra alternativa llama la atención el hecho de que los muros que conformarían la supuesta sala basilical, en realidad se disponen de forma radial con respecto a la estructura del anfiteatro, siguiendo el mismo esquema que los muros del propio anfiteatro que conforman los casetones de cimentación. Ello, unido a la circunstancia antedicha de que no podrían constituir un espacio basilical, apunta aún más en la dirección de que tanto ábsides como muros radiales pudieran estar relacionados con el anfiteatro. Esas coincidencias resultan además aún más inex-

<sup>23</sup> Opción ni siquiera planteada por los excavadores.

<sup>24</sup> Entre los innumerables ejemplos y variedades de ábsides utilizados en monumentos funerarios llamo la atención en especial sobre la necrópolis de Carretera de Carmona en Sevilla (Barragán 2010), por la aparición allí de mausoleos conformados sólo por un ábside.

<sup>25</sup> La ausencia de enterramientos en su interior podría ser consecuencia de que se hubieran llevado a cabo en sarcófagos, desaparecidos sin dejar rastro de difuntos y tumbas. En ese sentido no se debe olvidar el importante conjunto de sarcófagos paleocristianos importados desde la propia *Vrbs* de los que fue receptora la *Corduba* tardoantigua (Sotomayor 1975; Beltrán, García y Rodríguez Oliva 2007), que por su propia entidad y características es claro que en especial estaban destinados a ser alojados en monumentos funerarios, de los que faltan muchos testimonios en la ciudad.

plicables si, como afirman los excavadores, el anfiteatro estaba obliterado cuando se construyen los ábsides.

Para considerar esta posibilidad se debe comenzar analizando la propia estructura del anfiteatro. En primer lugar, como ya se ha dicho, los ábsides se adosan al supuesto muro del *podium*. No obstante, lo cierto es que no hay evidencia alguna que confirme en efecto que ese muro constituye el *podium*. Nada permite descartar que el anfiteatro contara con un anillo más hacia la arena, que conformaría en realidad el *podium*<sup>26</sup>. En ese sentido llamo la atención sobre la propia propuesta de reconstrucción de los excavadores (fig. 4)

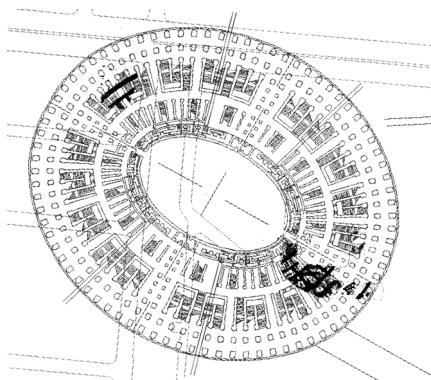


Fig. 4.- Propuesta de reconstrucción del anfiteatro (de: Murillo y Vaquerizo 2010: 478, fig. 12).

(Vaquerizo y Murillo 2010: 478, fig. 12 y Murillo 2010: 86, fig. 11), en la que realmente el muro en cuestión lo reconstruyen como uno de los anillos internos del anfiteatro y no como el *podium*, que diseñan más al interior y otorgando con ello a la arena menor anchura. Igualmente, en la imagen de la portada de los dos volúmenes editados sobre las excavaciones en el anfiteatro, se incorpora hacia el interior de la supuesta arena un muro en trama roja, que coincide en la trama asignada en esa misma imagen a los muros originales del anfiteatro, que viene a coincidir con la ubicación del *podium* en la reconstrucción antedicha<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> Los excavadores plantean la posibilidad de que este muro contara con una serie de pilastras hacia el interior (Murillo *et alii* 2010a: 254 y fig. 89). Sobre tal circunstancia cabe aclarar que los propios excavadores lo proponen tan sólo como una posibilidad, sin seguridad alguna al respecto, habida cuenta que la evidencia -dos parejas de sillares que sobresalen con respecto al careado del muro- es insuficiente a esos efectos. Por otro lado, de confirmarse la existencia de tales pilastras, ello no invalidaría la posibilidad de que el muro del *podium* estuviera más hacia el interior, habida cuenta que este otro estaría delimitando un *ambulacrum* interior. La presencia de pilares o pilastras en los *ambulacra* no es nada excepcional tanto en anfiteatros como en teatros.

<sup>26</sup> Del mismo modo, el muro que se ha interpretado como fachada no está exento de problemas. En primer lugar existen contradicciones en las dos secciones reconstructivas publicadas del anfiteatro, de manera que mientras que en una de ellas (Murillo *et alii* 2010a: 275, fig. 112) se representan siete anillos, que se debe suponer que corresponden a muros localizados en la excavación, en la otra (Murillo 2010: 86, fig. 11) desaparece uno de los anillos (el sexto), reduciéndose a un total de seis (como aparece reflejado en la descripción textual de las estructuras en la memoria de la excavación). Junto a ello, en la segunda de las reconstrucciones, como consecuencia de la plasmación de aquello que en realidad se ha documentado, se observa que la distancia que separa los dos últimos anillos es excesiva, para sustentar además la zona más alta del graderío, y a todas luces discordante con la distancia máxima existente entre el resto de los anillos. A ello se debe añadir que el muro que se interpreta como la cimentación de la fachada alcanza una anchura y profundidad demasiado reducidas para sostener la fachada del anfiteatro e inferior a las del siguiente anillo interior -por otra parte el de mayor anchura-. La posibilidad



A falta de otros criterios, los excavadores estiman que los ábsides son posteriores a la destrucción del anfiteatro debido a que en parte supusieron “la reestructuración de algunos sillares del *podium*” (Murillo *et alii* 2010a: 120), quizás para trabarlos con los ábsides. Ya esa propia circunstancia resulta muy extraña si el anfiteatro se encontraba por completo arrasado, pues ese muro no desempeñaría ninguna función estructural necesaria en relación con los ábsides, habida cuenta de la limitada entidad que alcanzaría su alzado y una vez descartadas además las supuestas basílicas.

Algo similar ocurre con los rellenos que colmatan el interior del único ábside excavado. Según los excavadores los ábsides estaban huecos en origen, correspondiendo los rellenos a una fase posterior (Murillo *et alii* 2010a: 287). Para llevar a cabo tal afirmación se basan en la cronología otorgada a tales rellenos y en el hecho de que apoyan sobre lo que interpretan como la interficies de arrasamiento de la estructura absidata.

En lo concerniente al primero de los aspectos mencionados, como ya se ha visto<sup>28</sup>, el material con que se cuenta para fechar esos rellenos está conformado por algunos fragmentos de ollas hechas a mano y por la ausencia de cerámica africana, asociado a una única unidad estratigráfica, la U.E. 693, por otra parte afectada por unidades estratigráficas de la primera fase islámica (Murillo *et alii* 2010a: 120). Evidentemente, tal material es en exceso limitado, por lo poco representativo del conjunto tanto a efectos tipológicos como a efectos cuantitativos, para ajustar su

de que se tratara del tramo coincidente con la puerta, argumentada por los excavadores, no justifica tal circunstancia, en tanto que, siguiendo los procedimientos habituales en la edificación pública romana, lo habitual es que los cimientos se construyan de manera continua -evidentemente con el mismo grosor y profundidad-, replanteándose sobre ellos el distinto tratamiento que más tarde recibiría el alzado. De no ser así, además de los lógicos problemas de replanteo en ejecución de obra que ello conllevaría -para un ahorro mínimo de material en una construcción de tal envergadura-, la diferencia de tratamiento en anchura y profundidad podría afectar también al funcionamiento estructural de la propia cimentación (agradezco a la Profa. Arquitecto G. E. Cinque sus observaciones sobre la capacidad estructural de esas construcciones). Dicho lo cual, coincidiendo con lo antes dicho con respecto al *podium*, no se puede descartar que el anfiteatro de Córdoba en realidad hubiera adquirido unas dimensiones inferiores en su fachada externa -que estaría conformada por el siguiente anillo, el de mayor anchura-, en sintonía con las proporciones de los anfiteatros de la época. En cuanto al muro exterior, podría en realidad formar parte de una estructura singular vinculada a la zona delantera de uno de los tramos del edificio, o bien, corresponder a la formalización de una construcción perimetral que podría estar vinculada, por ejemplo, a la distribución y tránsito de los espectadores, como la existente en el anfiteatro de Capua o, especialmente, el anfiteatro de Catania, que cuenta con un *ambulacrum* perimetral destinado a facilitar la distribución de los espectadores por los accesos (Tosi 2003: 593-594), que está delimitado por un muro muy similar al localizado en el anfiteatro de Córdoba. No obstante, como en otros muchos aspectos del yacimiento, es necesario en este también esperar nuevas excavaciones para contar con evidencias suficientes para interpretar tal estructura.

<sup>27</sup> *Vid.* supra n. 19.

datación -si no se parte de la premisa de que tales rellenos son posteriores al arrasamiento tanto del anfiteatro como incluso de los ábsides-<sup>29</sup>.

En lo que se refiere al segundo, a partir de la descripción y sobre todo de las fotografías en las que se observan estos rellenos, se aprecia que conforman un trabajo muy cuidado de alternancia de capas de mampuestos y capas de arcillas y gravas que llegan a alcanzar en torno a 2 m. de potencia y que se extienden incluso al exterior del ábside. No parece presumible que un trabajo así de cuidado corresponda a una fase de reutilización de la estructura, en la que presuntamente el propio ábside estaría destruido y oculto por las propias capas de relleno. En ese mismo sentido, llama la atención el hecho de que los tres ábsides cuenten con una “interficies de arrasamiento” muy homogénea y a una altura similar. Ante tales evidencias, a efectos constructivos es plausible pensar que los ábsides no hayan sido arrasados, sino que conserven su cota de coronación original y que los rellenos de nivelación, que con claridad conforman un relleno de compactación, pudieran estar relacionados con el mismo proceso constructivo de los ábsides y, con ello, estos a su vez con el anfiteatro<sup>30</sup>.

A esos efectos es importante llamar la atención sobre la presencia de ábsides similares en otros anfiteatros igualmente macizos, como parte de la propia infraestructura constructiva de los edificios (Hidalgo 2008a: 231). Ese es el caso de los anfiteatros de *Augusta Treuerorum*, *Caesarodunum Turonum*, *Augusta Raurica*, *Forum Cornelii* y en especial *Eporedia* -realizado además como el de *Caesarodunum Turonum* en *uittatum*- (fig. 5 y 6)<sup>31</sup>, apareciendo también incluso en los anfiteatros mixtos de tipo galorromano, como es el caso de los de *Aregenua* o *Lutetia* (Golvin 1988: pl. XLVIII.2 y 7)<sup>32</sup>.

Ante tales evidencias, lo cierto es que en el estado actual del conocimiento no se puede descartar, como hipótesis de trabajo, que los ábsides estén estructuralmente vinculados con el propio anfiteatro. Tanto la organicidad y armonía de su distribución con respecto a la estructura del anfiteatro como el hecho, nada

<sup>28</sup> Nótese también que en la matriz estratigráfica correspondiente (Murillo *et alii* 2010a: 209 y 215), la mencionada U.E. 693 no presenta relaciones estratigráficas de anterioridad con ninguna otra unidad.

<sup>29</sup> Se debe insistir en el hecho de que los muros que constituirían la supuesta sala basilical -en verdad constatados sólo en el caso del ábside central y supuestos en los laterales-, en realidad se disponen de forma radial con respecto a la estructura del anfiteatro, según el mismo esquema que los muros del propio anfiteatro que delimitan los caserones de cimentación. Ello, unido a la circunstancia antedicha de que no podrían conformar un espacio basilical en sentido estricto, abunda aún más en la idea de que tanto ábsides como muros radiales podrían estar relacionados con la propia estructura del anfiteatro.

<sup>30</sup> Golvin 1988: 89, 92 y 96; Magi 1987: 47-51 y Tosi 2003: 569-570.

<sup>31</sup> Al igual que en el caso de Córdoba, en *Eporedia* y *Forum Cornelii* los ábsides se distribuyen formando una serie continua y adosados a uno de los muros radiales. La incorporación de tales ábsides -tanto en esta como en otras disposiciones constatadas en otros anfiteatros- coadyuva a resolver los problemas de empujes, que constituyen uno de los principales problemas estructurales de este tipo de edificios.



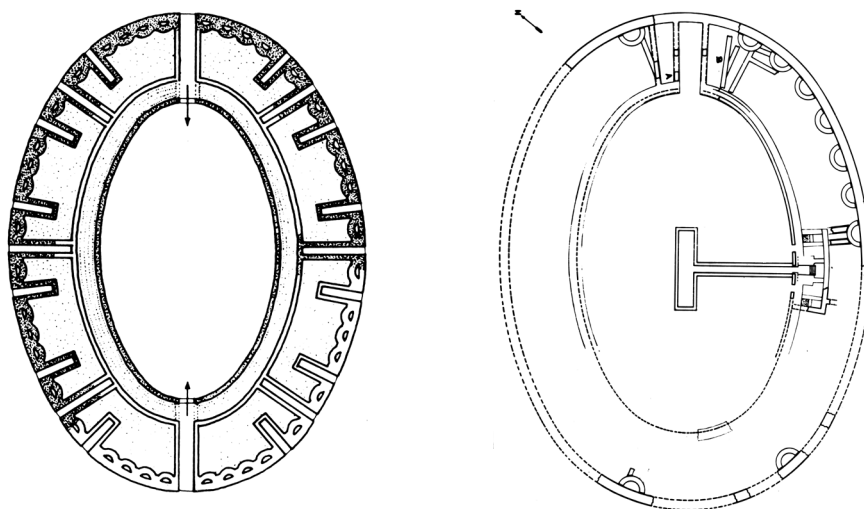


Fig. 5.- Ejemplos de algunos de los anfiteatros con ábsides utilizados como elementos de contención en las cimentaciones: A.- *Forum Corneli* (Imola) (de: Golvin, 1988, pl. IX); y B.- Eporedia (Ivrea) (de: Magi 1987: tav. XXVII, fig. 50).



Fig. 6.- Detalle de los contrafuertes absidados de vittatum del anfiteatro de Eporedia (foto de A. Giardini, tomada de: Magi 1987: tav. XXX, fig. 56).

desdeñable, de que constituyen un recurso arquitectónico documentado en otros anfiteatros o incluso la circunstancia de que en el estado actual de la excavación no se cuentan con argumentos sólidos para su datación, aconsejan actuar con cautela y no descartar, entre otras, esta opción. La diferencia de la técnica constructiva de los ábsides con respecto a la del resto de la infraestructura del anfiteatro, podría apuntar más bien en la dirección de que se pudiera tratar de una *refectio* -muy probablemente en un momento avanzado a tenor sobre todo de la propia técnica constructiva con la que se materializan los ábsides- y no de la obra original, funcionando como elementos de contención y reforzando, en la zona más baja, los

empujes de la zona más alta del graderío<sup>33</sup>. No se olvide, en ese sentido, que para la ciudad de Córdoba se ha defendido que sufrió un terremoto en el s. III, que habría ocasionado la destrucción del otro edificio de espectáculos comparable de la ciudad, esto es, el teatro (Ventura *et alii* 2002: 141-154).

Sea como fuere, al menos sí es seguro que nada permite adscribir los ábsides aparecidos en el anfiteatro de Córdoba a una construcción cultural cristiana, de manera que será necesario esperar a que se desarrollen nuevas excavaciones para contar con nueva información y dilucidar cuál pudo en verdad ser su verdadera función.

Por su parte, de **ajuar litúrgico** en el solar del anfiteatro, ya sea por las excavaciones recientes o por hallazgos antiguos, no contamos con vestigio alguno. Además, llama la atención el hecho de que, por mucho que se haya saqueado el supuesto edificio, no quede un conjunto mínimamente representativo de decoración arquitectónica tardoantigua -aun cuando para ella no se pudiera asegurar su asignación a ámbitos culturales-<sup>34</sup>, cómo, por el contrario, sí ocurre en yacimientos donde sí tenemos constancia arqueológica del uso cultural, como, en lo concerniente a Córdoba, es el caso sobre todo de Cercadilla (Hidalgo 2002 y Bermúdez 2011).

La situación se complica aún más en lo que se refiere a la **epigrafía y fuentes literarias**, en tanto que del primero de estos aspectos no existe ninguna evidencia, mientras que en el segundo se cometen importantes errores, que adquieren aún más trascendencia en tanto que se utilizan como argumento para fechar el abandono del anfiteatro y, más todavía, para plantear sobre tal argumentación errónea una insustancial interpretación del palacio de Cercadilla, sobre la que volveremos en otra ocasión.

Los excavadores y su equipo afirman con insistencia que el anfiteatro de Córdoba fue el lugar donde se martirizó a S. Acisclo. Tal afirmación no sólo implica la atribución de un supuesto carácter martirial al anfiteatro, sino que, yendo aún más allá, lo toman como argumento incuestionable para fechar el momento a partir del que se abandona y expolia el edificio e incluso, como ya se ha dicho, para proponer una nueva datación para la construcción del palacio de Cercadilla<sup>35</sup>,

<sup>32</sup> A partir de las dudas que hemos planteado en relación con la ubicación del *podium*, se debe pensar que estos ábsides se encontrarían ocultos bajo la *ima cauea*. Si pensamos en una *refectio* vinculada a la contención de empujes en un momento posterior a la construcción del edificio, es lógico que dicha intervención se desarrollara en la *ima cauea*, donde la superestructura es más reducida.

<sup>33</sup> Los ladrillos decorados localizados de antiguo en la fundición la Cordobesa (Carrillo *et alii* 1999: 61) no se pueden tomar en consideración, ya que, como los propios excavadores reconocen (Murillo *et alii* 2010a: 295), aparecieron a unos doscientos metros del anfiteatro y, además, nada sabemos del contexto del hallazgo.

<sup>34</sup> Parten en su argumentación de la premisa de que el abandono del anfiteatro se produce “en los primeros años del s. IV, con posterioridad a la ejecución en el mismo de Acisclo en 303-304” (Vaquerizo y Murillo 2010: 492), pues dan por cosa segura que indudablemente San Acisclo fue martirizado en el anfiteatro. También, Murillo *et alii* 2010b: 510: abandono del anfiteatro “en las primeras décadas del s. IV, con posterioridad a la ejecución en el mismo de Acisclo, en 303-304”;

sobre la que además sustentan una nueva interpretación del propio edificio. No obstante, en la inmensa mayoría de los casos en los que hacen mención al martirio de Acisclo en el anfiteatro, no aluden a fuente alguna sobre la que sustentar tal aseveración<sup>36</sup>. Cuando más, se cita como fundamento histórico el testimonio de T. Ramírez de Arellano<sup>37</sup> o, en una única ocasión, se menciona que el origen de tan importante dato histórico para su interpretación procede de la *passio* de Acis-

Murillo *et alii* 2010b: 511: “en un momento posterior a la fecha que proporciona la ejecución en su arena del mártir Acisclo durante la persecución de 303-304”; y en una publicación posterior se insiste de nuevo en el mismo argumento, Murillo 2011: 239: “primeros años del s. IV, cuando se produce su abandono (con una fecha *post quem* marcada por la ejecución en él del mártir Acisclo, en 303-304)”. Con respecto a Cercadilla cito en especial Murillo y Vaquerizo 2010: 497-498: “De acuerdo con las evidencias que hemos conseguido reunir hasta el momento [¿?], el complejo monumental de Cercadilla habría sido construido con posterioridad a 303-304, fecha en la que es ejecutado en el anfiteatro San Acisclo, uno de los cinco mártires cordobeses”.

<sup>35</sup> Por ejemplo, Vaquerizo y Murillo 2010: 505: “transformación de nuestro anfiteatro en centro de culto cristiano, seguramente de carácter martirial si atendemos a la probable muerte en su arena de Acisclo”; Vaquerizo 2010b: 23: “En su arena habían perdido la vida algunos mártires locales (al menos, según las fuentes: Fausto, Genaro y Marcial, “Los Tres Coronas”, y, según bastantes indicios, también San Acisclo” (sin que, de nuevo, se haga ninguna mención a las supuestas “fuentes” a las que se alude; en esta ocasión además, se da por dato seguro atestiguado por las “fuentes” el martirio en el anfiteatro de Fausto, Genaro, Marcial, para los que sin embargo tales “fuentes” son totalmente inexistentes y se aducen “bastantes indicios” para el caso de San Acisclo, aunque no se alude a cuáles son esos supuestos “indicios”); Murillo *et alii* 2010b: 514: “por el seguro martirio en su arena, en 303-304, de San Acisclo y, probablemente también, de los santos mártires Zoilo, Fausto, Genaro y Marcial”. Y en una obra posterior, Murillo 2011: 23: “estructuras posiblemente relacionadas con el culto martirial, que documentan un proceso de cristianización del edificio similar al constatado en otros monumentos del mismo tipo” y León 2011: 14: “Así, sobre la arena del anfiteatro, donde murió San Acisclo (y probablemente también los santos Fausto, Genaro y Marcial), se erigió un complejo de culto (aún en estudio) compuesto por al menos tres estructuras semicirculares de cuidada técnica constructiva adosadas al pódium del anfiteatro”, quien tampoco fundamenta la supuesta asociación del martirio al anfiteatro. También sin fundamentación alguna las menciones recogidas en la nota precedente.

<sup>36</sup> Uno de los autores, en un trabajo anterior (Murillo *et alii* 2003: 55), hace ya mención a la vinculación del anfiteatro de Córdoba con el martirio de Acisclo. Tal afirmación la apoya en los *Paseos por Córdoba* de Teodomiro Ramírez de Arellano (ed. or. 1873), una obra de carácter local que, como su propio título permite intuir, no es otra cosa que una recopilación de leyendas y tradiciones de la ciudad, a las que, evidentemente, no se puede conceder rigurosidad histórica ni mucho menos valor científico. Por la fecha de su redacción, esa obra pertenece a un momento en el que todavía no se había avanzado aún lo más mínimo en el estudio de la verosimilitud de la *passio* de Acisclo y Victoria. Tampoco esa obra se puede entender transmisora de ningún tipo de tradición local, habida cuenta que al menos hasta pasado el siglo X la ciudad era por completo desconocedora de la *passio Acicli et Victoriae*.

Curiosamente en la monografía sobre el anfiteatro los autores citan el pasaje de la obra de Ramírez de Arellano en la que se hace mención a San Acisclo en la recopilación de noticias sobre la ubicación del anfiteatro de Córdoba. En esta ocasión (Murillo *et alii* 2010a: 101), se reproduce incluso el texto de Ramírez de Arellano: “...e1 Anfiteatro romano, donde recibieron la palma del Martirio San Acisclo, Santa Eugenia (sic) y otros valientes defensores de la Religión de Jesucristo...” y a continuación: “...En este punto se supone estaría la entrada de las fieras, y al final de la iglesia de San Pablo, las cárceles, como tradicionalmente se cree, erigiéndose una capilla á los Santos Mártires Acisclo y Victoria en el lugar de su prisión, donde existía un subterráneo ó comunicación, que con el derribo del convento ha desaparecido ó ha quedado sepultado...” (Ramírez de Arellano 1973: 155-156). La mera lectura del texto no merece más comentario.

clo<sup>38</sup>, dando como fuente de esa noticia el Pasionario Hispánico, el Martirologio de Adón de Vienne, el Oracional de Verona, el *Martyrologium Hieronymianum* y el testimonio de Prudencio.

En lo concerniente a S. Acisclo<sup>39</sup>, las fuentes fiables, que además se reducen en especial a Prudencio y, más tarde, al *Martyrologium Hieronymianum*, se limitan sin más a adscribirlo a Córdoba<sup>40</sup>. Por su parte, el Martirologio de Adon de Vienne recoge simplemente lo poco dicho en el Martirologio de Lyon<sup>41</sup>, y ambos se ciñen a la mínima mención de la fecha de la celebración de su fiesta, al igual que el Oracional<sup>42</sup>. Así pues, ninguna de estas fuentes alude en realidad al martirio de Acisclo, ni a la supuesta circunstancia de que éste se produjo en el anfiteatro. En verdad el único documento en el que se incorpora tal circunstancia es su *passio*, que en realidad es la *passio Aciscli et Victoriae*. No obstante, como ya quedó demostrado hace más de medio siglo, sobre todo a partir de los trabajos de Fábrega (1953: 58-156), Vives (1955) y Gaiffier (1966 y 1967: 135-139), y desde entonces es aceptado de manera unánime por la investigación especializada, la *passio* de Acisclo no tiene ningún fundamento histórico<sup>43</sup>. Ya para comenzar nos encontramos con que

<sup>38</sup> Murillo *et alii* 2010a: 280-281 y n. 120: “Esta datación, proporcionada por los contextos cerámicos asociados a la secuencia estratigráfica, podría ser aquilatada si aceptamos la muerte *ad gladius* del mártir local Acisclo en el anfiteatro, como sostiene su *passio*, sentenciado por el *praeses Dion* durante la persecución de Diocleciano en 303-304”.

<sup>39</sup> En relación con los numerosísimos estudios que tratan el tema, véase especialmente buena parte de lo recogido en las notas 40-43 y Sánchez 2006: 265-266 y 2010b: 6.

<sup>40</sup> *Peri* 4.19-20: “*Corduba Acisclum dabit, et Zoellum/tresque coronas*” y *Martyr. Hier.* (ed. Delehaye, p. 605): “*XIV KAL. DEC. B. Et in Spaniis Cordoba ciuitate Aciscli martyris, hac die rosae ibidem colleguntur*”.

<sup>41</sup> Del mismo modo que el de Floro (Quentin 1908: 483) y los tres, a su vez, contaminados ya con la presencia de Victoria (*uid. infra*).

<sup>42</sup> Martirologio de Adon y Lyon: Noviembre, 17, SS. Acisclo y Victoria (Quentin 1908: 139 y 483; véase también García Rodríguez 1966: 224); Floro: “*XV Kl. Acisclus et Victoria*” (Quentin 1908: 447); Oracional: “*In primis in die sancti Aciscli, quod est quintodecimo kalendas decembres, ad matutinum*” (Vives 1946: 14-15), este encabezamiento continúa con cuatro oraciones en las que se denota que el autor no sabía nada de S. Acisclo, pues no apuntan ningún indicio que tenga que ver con su supuesta vida y martirio (Fábrega 1953: 59).

<sup>43</sup> Pérez 1956: cc. 840-842; Sotomayor 1964: 96: “la *Passio* escrita en el s. X, y que cualquier experto en hagiografía no dudará en clasificar entre las llamadas fabulosas”; García Rodríguez 1966: 220-225, en especial 220: “Todos los detalles sobre su martirio proceden de una “*Passio*” tardía y en modo alguno digna de fe”; Lacarra 1967: 628; Jiménez Pedradas 1977: 22-32; Sotomayor 1979: 74-76; Rodríguez Fernández 1985: 274; Ferrer 1995: 120; Riesco 1995: 5: “Esta pasión fue redactada entrado el siglo X con total desconocimiento de los hechos”; Castillo Maldonado 1999: 419 y 62: “lo que se puede afirmar es el desconocimiento total que del martirio de Acisclo tenía el autor de la *passio*”; Hidalgo 2002: 358 y n. 43; Nieto 2003: 25: “La *Pasión de los santos Acisclo y Victoria* fue redactada en época muy tardía y con total ignorancia de los hechos”; Castillo Maldonado 2004: 46: “la *Passio ss. Aciscli et Victoriae*, una narración unánimemente calificada de fantástica o fabulosa”; Andrés *et alii* 2010: 341: “el hagiógrafo que redactó la *Passio Aciscli et Victoriae* [...] recreó una pasión prácticamente *ex nihilo* mediante la yuxtaposición de tópicos hagiográficos y fabulaciones sin mesura” y Marfil 2010-2011: 242: “con respecto al martirio de San Acisclo (...) no existe ninguna

la *passio*, como indica su propio título, no narra sólo el suplicio de Acisclo, sino que se dedica a Acisclo y Victoria. Es bien sabido que la supuesta Victoria no aparece en la tradición literaria que menciona a Acisclo, ni en sus primeros momentos (Hidalgo 2002: 358). Tampoco era conocida en la ciudad de Córdoba, en la que contamos con abundante información en relación con el culto a Acisclo, incluso hasta en los siglos IX y X, a partir de lo transmitido por el *Memoriale Sanctorum* de Eulogio y por el Calendario de Recemundo, en los que tampoco aparece mención alguna a Victoria. Su aparición -y con ello, la creación de su martirio como supuesta compañera y hermana de Acisclo, con quien comparte suplicios-, con toda probabilidad no es más que una mala interpretación de la mención a la *victoria* del mártir, tomada del martirologio de Lyon (Fábrega 1953: 61). Junto a ello, es bien sabido también que la *passio Aciscli et Victoriae* fue compuesta ya en el s. X y, a tenor igualmente de su cronología, fantaseada e ignorando los hechos históricos<sup>44</sup>. La distancia tanto geográfica como temporal de la composición de la *passio* con respecto al martirio obligó a buscar alguna fuente de inspiración, lo que provocó que se convirtiera en un plagio de otra bien conocida, la *passio* de Santa Cristina (Gaiffier 1966 y 1967: 135-139).

Lo dicho es más que suficiente para concluir que la *Passio Aciscli et Victoriae* no ofrece ninguna verosimilitud histórica. La alusión a la decapitación de Acisclo en el anfiteatro no se debe entender de otra manera -como ocurre en otros muchos de los suplicios sufridos por los dos mártires según la *passio*-, que como uno de los lugares comunes a los que de manera habitual recurren los hagiógrafos cuando redactan *ex nouo* las nuevas *passiones*<sup>45</sup>. El hecho además de que se haya demostrado sobradamente, ya hace mucho tiempo, que la *passio* es un plagio de la de la mártir italiana Cristina, redundará aún más en esas mismas conclusiones.

Queda con ello claro que la adscripción del martirio de Acisclo al anfiteatro hallado en Córdoba es de todo punto errónea.

fuelle que haga referencia a su lugar de martirio, y mucho menos que fuese ajusticiado en un edificio administrativo o representativo”.

<sup>44</sup> En esa dirección apunta también la circunstancia de que, según la *passio*, Acisclo fue finalmente decapitado en el anfiteatro después de haber sido arrojado al río con una piedra colgada al cuello, azotado, abrasado en un horno y atado a una rueda que se hizo girar sobre un fuego, prendiendo su cuerpo con aceite. La referencia al anfiteatro no es otra cosa que una más de las penalidades comunes que, de manera recurrente y copiadas de unas a otras, las *passiones* hacen padecer con frecuencia a los mártires.

La crudeza de tales actuaciones -junto a las aplicadas a la inventada Victoria- y el lenguaje utilizado por los mártires en sus respuestas, son también, según Fábrega (1953: 63 y 271), un argumento más para determinar que nos encontramos ante unas Actas completamente fabulosas y, con ello, alejadas de la realidad histórica.

<sup>45</sup> El *topos* que constituye la adscripción del anfiteatro al lugar del martirio, puede llegar incluso, como ocurre en el caso de Asterio de Ostia (Boves 2006: 252), a identificar el anfiteatro como lugar de martirio en una ciudad en la que no hay evidencias de que contara jamás con tal edificio.

Así pues, ante todo lo hasta ahora visto se puede concluir que la propuesta de identificación de un centro de culto cristiano, con connotaciones martiriales además, sobre el anfiteatro de Córdoba es acientífica e insustancial y carece de la rigurosidad imprescindible para la construcción de una hipótesis rigurosa<sup>46</sup>. Yendo aún más allá, para ese pretendido centro de culto se ha propuesto incluso su creación por el obispo Osio y su inclusión en un amplio fenómeno cultural que afectaría a todo el *suburbium* occidental de la ciudad<sup>47</sup> -de nuevo sin evidencias arqueológicas al respecto-, que sorprendentemente se ha querido equiparar con el bien conocido conjunto del Francolí en Tarragona (Murillo *et alii* 2010a: 295, n. 135 y Murillo *et alii* 2010b: 524).

La información con que contamos en la actualidad no permite descartar otras posibilidades, de las que aquí he apuntado algunas, aunque sí permite afirmar la ausencia de evidencias para defender, ni siquiera como hipótesis, la presencia de un posible centro de culto cristiano.

Hay que dejar a las evidencias arqueológicas que hablen por sí mismas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Amores y González 2006: F. Amores, D. González Acuña, “V fase de intervención arqueológica en el mercado de la Encarnación (Sevilla). Contextos tardoantiguos”, *AAA’03-III, Actividades de Urgencia, vol. 2* (Sevilla 2006) 197-206.
- Andrés *et alii* 2010: M. A. Andrés *et alii*, *La Hispania visigótica y mozárabe. Dos épocas en su literatura* (Salamanca 2010).
- Aparicio 2001: L. Aparicio, “Intervención arqueológica de urgencia en la Avda. de Medina Azahara nº 43 de Córdoba. Localización de una necrópolis de cronología tardoantigua”, *AAA’98-III* (Sevilla 2001) 164-173.
- Barragán 2010: M. C. Barragán, *La necrópolis tardoantigua de Carretera de Carmona (Hispalis), Sevilla* (Sevilla 2010).
- Beltrán, García y Rodríguez 2007: J. Beltrán, M. A. García, P. Rodríguez, *Los sarcófagos romanos de Andalucía* (Murcia 2007).
- Bermúdez 2011: J. M. Bermúdez, “Mobiliario litúrgico del complejo cultural cristiano de Cercadilla, Córdoba: (columnitas, estípites y *mensa*)”, *Romula* 10 (2011) 277-306.

<sup>46</sup> Lo mismo se puede decir de la propuesta de reinterpretación de Cercadilla, para la que Vaquerizo y Murillo (2010: 493-510) parten como premisa que vincula toda la argumentación del supuesto funcionamiento del anfiteatro a principios de s. IV, a partir del supuesto martirio allí de Acisclo. Otros errores de esa propuesta de interpretación serán tratados en otra ocasión.

<sup>47</sup> Murillo *et alii* 2010b: 524: “Desde este momento, el *suburbium* occidental se convertirá en un espacio eminentemente martirial y funerario, estrechamente vinculado a su mártir por antonomasia, San Acisclo”.

- Bowes 2006: K. Bowes, "The Dürres amphitheater: Archaeology and memory", *New Directions in Albanian Archaeology* (Tirana 2006) 242-256.
- Bowes y Hoti 2003: K. Bowes, A. Hoti, "An amphitheatre and its afterlives: Survey and excavation in the Dures amphitheatre", *Journal of Roman Archaeology* 16 (2003) 380-394.
- Bowes y Mitchell 2009: K. Bowes, J. Mitchell, "The main chapel of the Dures amphitheatre. Decoration and chronology", *MEFRA* 121.2 (2009) 571-597.
- Bryer 1994: A. Bryer, "Sant Asterios and the amphitheatre chapel in Dyrrhachion", *Θυσίαμα στημνήμη της Λασσαρίνας Μπούρα* (Athens 1994) 41-45.
- Carrillo 1999: J. R. Carrillo *et alii*, "Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad Tardía", *Córdoba en la Historia. La construcción de la Urbe* (Córdoba 1999) 37-47.
- Castillo Maldonado 1999: P. Castillo Maldonado, *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad Tardía* (Granada 1999).
- Castillo Maldonado 2004: P. Castillo Maldonado, "Inventiones reliquiarum en la Hispania tardoantigua: análisis de sus autores", *Polis* 16 (2004) 33-60.
- Dozy y Pellat 1961: R. Dozy, Ch. Pellat, *Le calendrier de Cordove* (Leiden 1961).
- Fábrega 1953: A. Fábrega, *Pasionario hispánico (siglos VII-XI)* (Madrid-Barcelona 1953).
- Ferrer 1995: J.-M. Ferrer, *Los santos del nuevo misal hispano-mozárabe* (Toledo 1995).
- Gaiffier 1966: B. Gaiffier, "La source littéraire de la passion des SS. Aciscle et Victoria", *Analecta Sacra Tarraconensia* 38 (1966) 205-209.
- Gaiffier 1967: B. Gaiffier, *Études critiques d'hagiographie et d'iconologie* (Brussels 1967).
- García Rodríguez 1966: C. García Rodríguez, *El culto de los santos en la España romana y visigoda* (Madrid 1966).
- Godoy 1995: C. Godoy, *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)* (Barcelona 1995).
- Golvin 1988: J.-C. Golvin, *L'amphitheatre romain* (Paris 1988).
- González Acuña 2001: D. González Acuña, *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos* (Sevilla 2011).
- Hernández y Vargas 2010: L. Hernández, S. Vargas, "Los complejos cerámicos del anfiteatro de Colonia Patricia Corduba", *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XII d.C.)* (Córdoba 2010) 311-328.
- Hidalgo 1993: R. Hidalgo, "Nuevos datos sobre el urbanismo de Colonia Patricia Corduba: excavación arqueológica en la calle Ramírez de las Casas-Deza, 13", *AAC* 4 (1993) 91-134.



- Hidalgo 2002: R. Hidalgo, “De edificio imperial a complejo de culto: la ocupación cristiana del palacio de Cercadilla”, *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano* (Córdoba 2002) 343-372.
- Hidalgo 2008a: R. Hidalgo, “Anfiteatros”, P. León (coord.), *Arte romano en la Bética, I. Arquitectura y Urbanismo* (Sevilla 2008) 222-231.
- Hidalgo 2008b: R. Hidalgo, “Arquitectura doméstica”, P. León (coord.), *Arte romano en la Bética, I. Arquitectura y Urbanismo* (Sevilla 2008) 303-355.
- Ibañez 1983: A. Ibañez, *Córdoba hispano-romana* (Córdoba 1983).
- Jelicic Radoric 2009: J. Jelicic Radoric, “The cult of the Salona martyrs in the amphitheatre”, *Hortus Artium Medievalium* 15.1 (2009) 55-62.
- Jiménez Pedrajas 1977: R. Jiménez Pedrajas, “Los mártires de Córdoba de las persecuciones romanas”, *Revista Española de Teología* 37 (1977) 3-32.
- Lacarra 1967: J. M. Lacarra, “Recensión a B. de Gaiffier, *Études critiques d’hagiographie et d’iconologie*”, *Anuario de Estudios Medievales* 4 (1967) 627-629.
- León 2011: A. León, “El peso de lo clásico”, *Córdoba reflejo de Roma* (Córdoba 2011) 288-293.
- León y Jurado 2010: A. León, S. Jurado, “La cristianización de la topografía funeraria en el *suburbium* occidental”, *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XII d.C.)* (Córdoba 2010) 547-561.
- Magi 1987: S. Magi, *Anfiteatri della Cisalpina romana (Regio IX; Regio XI)* (Firenze 1996).
- Marfil 1996: P. Marfil, “La iglesia paleocristiana de Santa Catalina en el convento de Santa Clara (Córdoba)”, *Caetaria* 1 (1996) 33-45.
- Marfil 2010-2011: P. Marfil, “El complejo cristiano de Cercadilla (Córdoba)”, *AAC* 21-22 (2010-2011) 241-251.
- Martín 2002: I. Martín, *Sarcófagos romanos de plomo de Córdoba y provincia* (Córdoba 2002).
- Mateos y Caballero 2003: P. Mateos y L. Caballero (eds.), *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (Mérida 2003).
- Murillo 2003: J. F. Murillo, “Addenda”, *Guía arqueológica de Córdoba. Una visión de Córdoba en el tiempo a través de su patrimonio arqueológico* (Córdoba 2003).
- Murillo 2010: J. F. Murillo, “*Colonia Patricia Corduba* hasta la dinastía Flavia. Imagen urbana de una capital provincial”, *Simulacra Romae II, Bulletin de la Société Archeologique Champenoise* 19 (2010) 71-93.
- Murillo 2011: J. F. Murillo, “El anfiteatro cordubense”, *Córdoba reflejo de Roma* (Córdoba 2011) 236-239.



- Murillo *et alii* 2003: J. F. Murillo *et alii*, “El templo de la c/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética”, *Romula* 2 (2003) 53-88.
- Murillo *et alii* 2009: J. F. Murillo *et alii*, “El descubrimiento del anfiteatro de Córdoba”, *AAA'2004.1* (Córdoba 2009) 664-681.
- Murillo *et alii* 2010a: J. F. Murillo *et alii*, “El área suburbana occidental de Córdoba a través de las excavaciones en el anfiteatro. Una visión diacrónica”, *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XII d.C.)* (Córdoba 2010) 99-343.
- Murillo *et alii* 2010b: J. F. Murillo *et alii*, “La transición de la *civitas* clásica cristianizada a la *madina* islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas”, *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XII d.C.)* (Córdoba 2010) 503-726.
- Nieto 2003: M. Nieto (coord.), *Historia de las diócesis españolas, 8. Iglesias de Córdoba y Jaén* (Madrid-Córdoba 2003).
- Pérez 1956 : F. Pérez, “Cordoue”, *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastique* 13 (1956) cc. 840-842.
- Quentin 1908: H. Quentin, *Les martyrologes historiques du Moyen Age* (Paris 1908).
- Ramírez de Arellano 1973: T. Ramírez de Arellano, *Paseos por Córdoba* (León 1973).
- Riesco 1995: P. Riesco, *Pasionario hispánico* (Sevilla 1995).
- Rodríguez Fernández 1985: C. Rodríguez Fernández, *El antifonario visigótico de León. Estudio literario de sus fórmulas sálmicas* (León 1985).
- Ruiz Osuna 2007: A. B. Ruiz Osuna, *La monumentalización de los espacios funerarios en “Colonia Patricia Corduba” (ss. I a. C.-II d. C.)* (Córdoba 2007).
- Ruiz Osuna 2010a: A. B. Ruiz Osuna, *Colonia Patricia, centro difusor de modelos. Topografía y monumentalización funerarias en Baetica* (Córdoba 2010).
- Ruiz Osuna 2010b: A. B. Ruiz Osuna, “*Viae sepulchrales* y paisaje urbano”, *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XII d.C.)* (Córdoba 2010) 380-406.
- Sánchez 2006: I. Sánchez, *La cristianización de la topografía funeraria en las provincias occidentales del Imperio. Exemplum cordubense* (Córdoba 2006).
- Sánchez 2009: I. Sánchez, “Arquitectura sacra en época tardía en *Hispalis*. Algunas reflexiones”, *AEspA* 82 (2009) 255-274.
- Sánchez 2010a: I. Sánchez, “Las ciudades de la Bética en la Antigüedad Tardía”, *AnTard* 18 (2010) 243-276.
- Sánchez 2010b: I. Sánchez, *Corduba durante la Antigüedad tardía. Las necrópolis urbanas* (Oxford 2010).

- Santoro y Sasi 2010: S. Santoro, B. Sasi, “Fra terra, mare, colline e lagune: le aree suburbane di Dyrrachium (Durrës, Albania)”, *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (Córdoba 2010) 35-52.
- Santos Gener 1927: S. de los Santos Gener, “De arqueología romana”, *BRAC* 6 (1927) 521-532.
- Santos Gener 1955: S. de los Santos Gener, *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)* (Madrid 1955).
- Sotomayor 1964: M. Sotomayor, “El sarcófago paleocristiano de la Ermita de los Mártires de Córdoba”, *AEspA* 37 (1964) 88-107.
- Sotomayor 1975: M. Sotomayor, *Sarcófagos romano-cristianos de España. Estudio iconográfico* (Granada 1975).
- Sotomayor 1979: M. Sotomayor, “La Iglesia en la España romana”, *Historia de la Iglesia en España, I. La Iglesia en la España romana y visigoda (siglos I-VIII)* (Madrid 1979) 7-400.
- Tosi 2003: G. Tosi, *Gli edifici per spettacoli nell’Italia romana* (Roma 2003).
- Utrero 2006: M. A. Utrero, *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento* (Madrid 2006).
- Utrero 2009: M. A. Utrero, “Las iglesias cruciformes del s. VII en la Península Ibérica”, *El siglo VII frente al siglo VII* (Madrid 2009) 133-154.
- Vaquerizo 2008: D. Vaquerizo, “Ad ripam Baetis: Corduba/Colonia Patricia, simulacrum Romae”, *El río Guadalquivir* (Sevilla 2008) 185-195.
- Vaquerizo 2010a: D. Vaquerizo, *Necrópolis urbanas en Baetica* (Tarragona 2010).
- Vaquerizo 2010b: D. Vaquerizo, “In amphiteatro. Munera et funus. El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano (ss. I-XIII d.C.). Fundamentación conceptual y planteamientos metodológicos”, *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XII d.C.)* (Córdoba 2010) 21-29.
- Vaquerizo y Murillo 2010: D. Vaquerizo, J. F. Murillo, “Ciudad y Suburbia en Corduba. Una visión diacrónica (siglos II a.C.-VII d.C.)”, *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (Córdoba 2010) 455-522.
- Vaquerizo y Murillo 2010 eds.: D. Vaquerizo, J. F. Murillo (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XII d.C.)* (Córdoba 2010).
- Ventura 2002: A. Ventura *et alii*, *El Teatro Romano de Córdoba* (Córdoba 2002).
- Vives 1946: J. Vives, *Oracional visigótico* (Barcelona 1946).
- Vives 1955: J. Vives, “Santos Acisclo y Victoria de Córdoba”, *Revista Portuguesa de História* 6 (1955) 257-264.